

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Orden de 21 de febrero de 2024, por la que se detraen plazas del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, convocado por Orden de 20 de octubre de 2023.*

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base decimotercera de la Orden de 20 de octubre de 2023, según la cual «los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General competente en materia de Función Pública»,

#### D I S P O N G O

Único. Proceder a la detracción de los puestos de trabajo que se detallan a continuación, por los motivos que se exponen:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	UNIDAD ORGÁNICA	NÚM.	MOTIVO DE DETRACCIÓN
2286610	AUX. ADMINISTRATIVO	I.E.S. «PABLO PICASSO»	1	Cumplimiento de resolución administrativa
3084920	AUX. ADMINISTRATIVO	D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN SE	1	Cumplimiento de resolución administrativa

Sevilla, 21 de febrero de 2024

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ  
Consejera de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional